

CALENDARIO 2018/2019

Nueva organización en dos cuatrimestres

Estimadas familias,

Desde hace muchos años la actividad docente de la Escuela ha estado dividida en tres trimestres y sus correspondientes audiciones didácticas (diciembre, marzo y junio). Este sistema presentaba muchas ventajas pero también algunos inconvenientes que hemos tratado de mejorar con este nuevo sistema que creemos concilia mejor las actividades de la Escuela con las propias de la educación reglada en los colegios, institutos, etc. Podríamos resumirlo en tres ideas:

1. Es un hecho que no todos los alumnos participan en las audiciones trimestrales por distintas circunstancias. Eso supone, por un lado, no poder beneficiarse del aprendizaje que implica tocar en público tres veces durante el curso y, por otro, no recibir las clases correspondientes, pues la actividad docente se interrumpe justamente para poder realizar las audiciones. Esta situación se hacía especialmente gravosa durante el primer trimestre, donde la suma de la semana de audiciones, la semana de conciertos y las vacaciones de Navidad mantenía alejados de clase a estos alumnos prácticamente un mes entero. Con este nuevo sistema de organización se gana una semana más de clases.
2. La audición anterior a las vacaciones de Navidad solía coincidir con exámenes en los diferentes centros educativos y esto complicaba a los alumnos tanto el poder asistir a los ensayos programados, como el dedicar el tiempo necesario para practicar las piezas musicales a interpretar en las audiciones.

La organización en dos cuatrimestres implica que la primera audición se realice a finales de Enero, con lo que la coincidencia con exámenes en otros ámbitos de formación reducirá.

3. Dentro del calendario escolar anual, y dependiendo de las fechas en las que cayeran los días de Carnaval o la Semana Santa, siempre uno de los dos trimestres finales resultaba especialmente corto. La necesidad de preparar a toda costa una obra para la audición suponía dedicar el tiempo lectivo de la clase casi en exclusividad a esa tarea en detrimento de otras actividades igualmente valiosas.

Limitar las audiciones a dos dará más tiempo tanto a profesores como a alumnos para enfrentarse a repertorios artísticamente más ambiciosos de cara a las audiciones, al tiempo que evitará dedicar las sesiones de clase en exclusividad a esta tarea.

Finalmente, sí que queremos dejar claro que se trata de una organización que ponemos a prueba durante este curso y que, dependiendo del análisis de los resultados y valoración que se realice de la misma, mantendremos o no el próximo año escolar. Muchísimas gracias por su interés.

Atentamente,

LA DIRECCION